



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7  
 La cantidad de \$ : 125,000 CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS  
 Por concepto de : PDTI LLAFENCÓ - LONCOFILO - DECRETO N° 1981 23/07/2013 TRASLADO  
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	766	21/04/2014	75,000
FACTURA	767	21/04/2014	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-90-000-000-000	P.D.T.I. LONCOFILO	125,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		125,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	125,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		125,000
Sumas Iguales		250,000	250,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-90-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	8,735,796	303,605,078		
Total Comprometido	7,094,580	308,904,037		
Saldo x Comprometer	1,641,216	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....839.....